Señores Accionistas de BODELTO S. A.:

En mi calidad de Comisario Principal de BODELTO S. A., y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, en actual vigencia, he procedido a revisar el informe económico del año 2.001.

Se ha cumplido con las disposiciones y normas emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Los documentos tales como Libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Actas de Juntas generales y de Directorio, Comunicaciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como la custodia de los bienes propios y de terceros, se conservan conforme a los procedimientos legales y tienen buen estado de conservación.

La información financiera es real y refleja lo acontecido en el período analizado. Se han utilizado normas y procedimientos contables y de administración de general aceptación para nuestro país.

He recibido colaboración de funcionarios y empleados de la Empresa para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Febrero 1 del 2.002.

Atentamente,

ECON. REINALDO FARFAN AVILA
COMISARIO

19 OCT. 2002